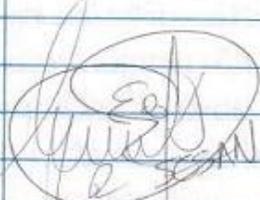
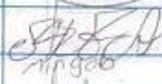
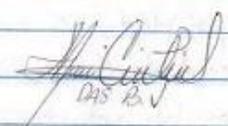
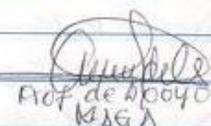


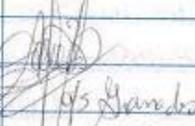
de las instituciones involucradas para realizar informe y dar respuesta a lo solicitado por la PDA. DECIMO PRIMERO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cuatro horas después de su inicio, firmamos los que en ella intervinimos

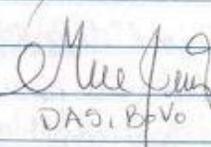
 Juan Carlos
Hos. de Salud

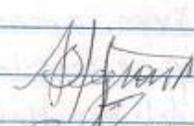
 Miguel
INGOB

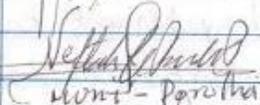
 Daniel
DAS B.V.

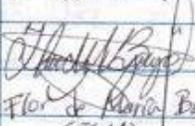
 Quirino
Prof. de Apoyo
KAGAD

 Luis
Hos. de Salud

 Luis
DAS, B.V.

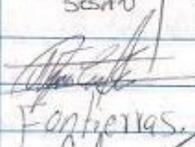
 Ronaldo
Ronaldo Murarob

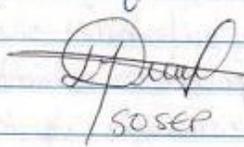
 Nelson
Monte - Parrotina B.V.

 Flor de María
SOSAV

 Daniel
KAGAD

 Registrar
MARRU

 Fontierras.

 Daniel
SOSAV

 Daniel
MIDES

Acta No. 02-2018 CODESAN B.V.
En la ciudad de Salamá, cabecera Departamental de Baja Verapaz, en el lugar que ocupa el Salón de reuniones de Reina Tezulutlán de la Casa de Gobierno, Salamá, Baja Verapaz, el

diá miércoles, seis de junio de dos mil dieciséis
siendo las diez horas en punto, reunidos
siguientes personas para celebrar la reunión
extraordinaria de la Comisión Departamental de
Seguridad Alimentaria y Nutricional - CODESAN:
Dr. Erick Fernando Herrera Escobar, Gobernador
Departamental, Lic. Juan Carlos Cerón Secretario de
SESAN, Sr. Sebastián Castro García, Alcalde Muni-
cipal de Purullhá, Licda. Flor de María Breganza,
Delegada Departamental de SESAN, Cristina Lopez
Nutricionista del Área de Salud, Dr. Carlos León, Di-
rector del Área de Salud, Carlos Emilio González
Choc, Jefe de Sede Departamental del MAGA,
Ing. Gustavo Reyes Valdez, Delegado Departamental
del MARN, Lic. Edibar Yobani Juárez Rojas, coordi-
nador Departamental de MIDES, Ing. Orlando Flores
López, Delegado Departamental de SEGEPIAN, Nadia
María Milian Samayoa, de Gobernación Departamental
Concepción Dubón, Pedagoga de la SBS, Lisbeth Flores
Asistente Ejecutiva del DIBEDUC, Lisbeth Gómez Gue-
rero Ejecutiva del INFOM, Herrán Orestes Píera, Ofi-
cial de la PDH, Elzon Hernández Mejía, Encargado de
costos del MICIVI, Masiel Sic Aguilera, Delegada de
MINECO, María Alida García, Directora de PLINTEAS,
Marcela Villatoro Umutia, Nutricionista del Hospital
Nacional, Marek Gardiner, Auxiliar Departamental
de la PDH, Josué E. Estrada V., Director de COMINAS
Laura Patricia Avalos, Directora Departamental de
SOSER, Neftalí Catalino Paredes, Concejal V y
Comisión de Salud, Municipalidad de Purullhá,
Noel de Jesús Calate Espinoza, Promotor de
FONTERAAS, Dr. Gonzalo Ball Aju, Director

del Hospital Nacional de Salama, Baja Verapaz
Rudy Waldemar Morales Soberanis, Delegado
de CONRED, Grizel Caravantes, Comunicacion
de SESAN, Deborah Johana Suc de Digeboce
Jose Alberto Lopez, Asesor de SESAN, Fernando
Norman, Monitor Municipal de SESAN, Guate-
mala, Edgar Escobar, DMP de Purulhá, Jorge
Enrique Chen, (Monitopa) Monitor Municipal de
SESAN, Paulo Renberto Lopez flores, Monit-
Municipal de SESAN, Karim Aracely Perez Pruge
Asistente Operativo de la Delegación Depart-
mental de SESAN, Kimberly Estrellita Garcia
Ruiz, Monitor Municipal de SESAN, y Paulo
Renberto Lopez flores, Monitor Municipal de
SESAN, quien suscribe la presente para dejar
constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** El Señor
Gobernador da la apertura y bienvenida a los
presentes resaltando que se cuenta con la
presencia del Sr. Secretario de la SESAN, Ing
Juan Carlos Cañas, indicando la importancia
de la CODESAN, indicando a la fecha se ha
realizado una reunión en el mes de mayo
seguidamente sede la palabra al Señor Alcalde
Municipal de Purulhá, Sebastián Castro, sociali-
zando el avance del tren de Desarrollo; El Señor
Secretario de SESAN, Juan Carlos Cañas, verifica
la asistencia de los participantes titulares,
agradece la presencia de todos los presentes
y hace mención de la gestión de la SESAN
a nivel Central, flor de Maria Breganza, Delegada
Departamental de Baja Verapaz, da lectura a
la agenda y la somete a aprobación, quedando

de la siguiente manera: 1.- Apertura y validación de la Agenda, 2.- Bienvenida a cargo del Dr. Erick Fernando Herrera Escobar, Gobernador Departamental, 3.- Socialización del POA de la CODESAN, 4. Solicitudes pendientes de Asistencia Alimentaria, 5. Palabras del Sr. Secretario de SESAN en Puntos Varios: a) Situación SAN del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, b) Desalojo en Área de 4 fincas del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, por parte del Sr. Gobernador, c) Socialización del Plan CODESAN-COES, por parte del Director del Área de Salud, Dr. Carlos de León Medrano. **SEGUNDO:** La Delegada Departamental de SESAN, presenta la propuesta del POA de la CODESAN, en donde hace ver la importancia de contar con un POA ya que anteriormente no se había realizado, por lo que se socializa quedando el compromiso que se enviará en forma digital a los integrantes para su revisión y en una próxima reunión será aprobado, da a conocer las instituciones que la integran, da a conocer la calendarización de reuniones de la CODESAN, para lo que resta del año, se presenta al pleno la programación de actividades a realizar durante el año, unificando las comisiones del COES y CODESAN. **TERCERO:** Se realiza la presentación de Solicitudes pendientes de Asistencia Alimentaria, por parte del Monitor Municipal de Paulo López Flores, en la cual tiene por objetivo beneficiar a 18,482. Solicitudes presentadas por las municipalidades de Purulhá, Rabinal, Salamá

y Santa Cruz El Chol, las cuales ya fueron entregadas a las Oficinas Municipales de Planificación. Para que se hagan las correcciones de los mismos, por lo que se sugiere que se presenten los expedientes para la próxima reunión de CODESAN, ya corregidos; se ha notado que los procesos que se tienen son muy lentos y no llegan oportunamente. El Sr. Secretario de SESAN, todas las situaciones de solicitudes en el peor de los casos la asistencia alimentaria llega a desatraso por lo tanto sugiere: que propone la CODESAN cuál es el planteamiento más viable de la gestión, que se planteen problemas pero a la par soluciones, en la cual se compromete a seguir haciendo gestión a nivel nacional. Por su parte el Sr. Gobernador recomienda que los expedientes de solicitud alimentaria deben de venir completos, que se deben aprobar con un check list, todos los expedientes y no aprobar los que no vengan completos. Interviene el auxiliar de la PDH, haciendo énfasis en la demanda interpuesta a la CODESAN, por lo que sugiere que en próxima reunión las instituciones aludidas realicen una presentación de las acciones realizadas en CODESAN. **CUARTO: Puntos Varios:** El encargado de la Dirección de Planificación Municipal de Puculhá, Edgar Escobar realiza una presentación del marco conceptual de la UNICEF, en donde se a conocer las características de

14. Desnutrición, así como los datos generales del municipio de Purulhá, Baja Verapaz, presenta un análisis de SAN en el municipio así como el desplazamiento de la población por actividad económica, presenta el calendario estacional en donde indica las etapas críticas que se presentan en el municipio. Se hace un análisis de las muertes maternas en el municipio recalcando lo que hace falta es educación, por lo que sugiere que se debe mejorar la ruta de asistencia alimentaria que sea oportuna. El Señor Nefalí Paredes, Concejal de la Municipalidad manifiesta que se le debe dar respuesta a las solicitudes que se han realizado y que sean puntuales, esta requisición se la hace al Secretario de SESAN y a la Delegada Departamental de SESAN. El Dr. Carlos de León, sugiere en puntos varios que se unifiquen las Comisiones de CODASAN y CODES. El Sr. Gobernador da a conocer el desalojo que se realizará el día 12 de junio en el municipio de Purulhá Baja Verapaz. QUINTO: El Sr. Gobernador agradece la presencia de los presentes y realiza las recomendaciones a los monitores para realizar solicitud de alimentos, a los municipios que están pendientes. SEXTO: Acuerdos y compromisos: 1. De parte de la PDH se solicita que las instituciones aludidas, MAGA, MSPAS, SESAN, MIDES, por lo que el Sr. Secretario de SESAN le hace ver el fundamento legal Z-2017 en donde se debe de homologar todas las comisiones, por lo que el delegado de SEGEPIAN da a conocer la operativización

de la comisión. 3 Desalojo de familias en el municipio de San Párrula para el día 12 de junio, por lo que Solicita la colaboración de las instituciones, el DAS solicita que se establezca un banco de alimentos para atender emergencia.
7. SEPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada el presente en el mismo lugar y fecha tres horas después de su inicio... firman los que en ella intervinimos

[Handwritten signatures and stamps]
HERNAN ORESTES PERA FIGUEROA
Oficial de Incidencias Asesorado B.V.
Productores de los Cerros Huesos
MINTRAB
P.O. H.
INFOM R-II
PRESAN
HNS
Dr. Cayul Pardo
S.A.P.
Sociedad B.V.
Fundación
Mineduc
Sociedad Nueva